



Lima, 01 de marzo de 2018

OFICIO N°/230-2017-2018-CA/CR

Señor  
**CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA**  
Rector Universidad Nacional de Piura  
Campus Universitario, Urb. Miraflores s/n, Castilla  
Piura.-



Asunto: Pedido de opinión al Proyecto de Ley N°2422/2017-CR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2422/2017-CR, que propone la "Ley que declara de necesidad e interés público el tratamiento integral para la reducción de la vulnerabilidad frente a inundaciones y escasez hídrica en la Cuenca Chira Piura".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y además se le remitirá electrónicamente.

[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PI.0242220180214.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PI.0242220180214.pdf)

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima.

Atentamente,



*[Signature]*  
GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ  
Presidenta  
Comisión Agraria



CARGO ADJUNTO  
CONGRESO- OLVA COURIER



*Fotografía de la oficina  
por la zona de Piura  
2 pisos*  
Psj. Simón Rodríguez s/n - Lima - Edif. V.R.H.T - Piso 2 - Oficina 204  
Hugo Hernán Herrera Sarango  
Cód: XT9 / DNI 42034632  
Área de Distribución  
OLVA COURIER PIURA  
Teléfono: 311-7777 anexo 7760  
[www.congreso.gob.pe](http://www.congreso.gob.pe)